



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 066 18

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAR 2018

Expediente N° SO-19.052/18. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Jaquelina Jallés, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso de Extensión: Uso de Sistemas de Información Geográfica en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como objetivo general que se pueda alcanzar la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica y entomológica, así como la planificación y evaluación de intervenciones de APS en particular y Salud Pública en general, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 02/18, de fecha 21 de marzo de 2018; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión: Uso de Sistemas de Información Geográfica en Salud Pública, presentado por la Lic. Jaquelina Jallés, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Que se pueda alcanzar la implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica y entomológica, así como la planificación y evaluación de intervenciones de APS en particular y Salud Pública en general, mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos.

FINES Y OBJETIVOS:

- Que el personal del sistema de salud local reciba capacitación básica respecto a la utilización del Sistema de Información Geográfica con el software QuantumGIS.
- Promover la creación de Salas de situación basadas en el análisis espacial de eventos de salud y sus factores determinantes.
- Promover la planificación de intervenciones direccionadas según la distribución geográfica del riesgo.
- Promover una vigilancia epidemiológica y entomológica basada en uso del SIG.

DESTINATARIO: Personal de APS del Hospital San Vicente de Paul de San Ramón de la Nueva Orán, profesionales y técnicos con desempeño estratégico en el control de enfermedades regionales del Norte de Salta.

LUGAR Y FECHA: Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán. Días 03, 04 y 05 de abril de 2018.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 066 18

Expediente N° SO-19.052/18. -

PROGRAMA:

- 1.- Introducción Sistemas de Información Geográfica. Qué es QuantumGIS. Requisitos del sistema. Descripción de los datos. Interfaz principal de QuantumGIS. Funciones principales. Cómo crear un directorio GIS. Visualización de datos geográficos. Exploración diferentes formatos de datos espaciales. Capas vectoriales y ráster. Gestión de capas. Usar la barra de herramienta de navegación. Sistema de referencia de coordenadas (SRC). Explorando las propiedades de los datos espaciales. Propiedades de las capas vectoriales. Propiedades de las capas ráster. Cambiando la simbología. Capas vectoriales y capas ráster. Gestionando atributos de capa. Obtener información sobre elementos espaciales. Tabla de atributos. Representar elementos usando la tabla de atributos. Gestión y edición de mapas. Manejo de diseñador de impresión. Introducción al diseñador de impresión. Incluir múltiples vistas de una composición de mapa.-
- 2.- Cargando y Generando Datos Epidemiológicos a un SIG. Georeferenciación de datos epidemiológicos. El uso del GPS para capturar coordenadas de un sitio de interés. Cómo descargar coordenadas de un GPS a QuantumGIS. Cómo crear una capa nueva de sitio de interés en QuantumGIS. El uso de la página BatchGeo para generar capas de puntos usando direcciones.
- 3.- analizando Datos Epidemiológicos y entomológicos en un SIG. Crear uniones espaciales. Unir datos epidemiológicos a capas. Gestionando la tabla de atributos. Eliminando y añadiendo nuevos campos. Opciones gráficas para representar información epidemiológica. Agregando datos epidemiológicos. Mapas de coropletas. Crear el mapa final. Exportar el mapa a otros formatos.

DISTRIBUCIÓN HORARIA: se prevén 3 encuentros de 08:00 a 13:00 horas. Carga horaria presencial: 15 horas. Carga horaria no presencial: 15 horas.-

CUPO: 14 para el personal de salud. Se esperaría poder ofrecer un cupo de 6 cursistas para personal estratégico en el control de enfermedades regionales. Cupo total: 20 (veinte)

METODOLOGÍA: Clases teóricas-prácticas presenciales y no presencial. Modalidad de Taller.

EVALUACIÓN:

- Del Curso: Se realizará una encuesta al inicio y otra al final del curso usando las mismas preguntas.
- De los Participantes: Los participantes deberán enviar por email o en formato impreso un trabajo final con un mapa, producto del análisis de la información epidemiológica que le será suministrada, utilizando la herramienta QGIS.

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS: Manejo mínimo de Windows y del Paquete Office.

ARANCELAMIENTO: No se prevé arancelamiento.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 066 18

Expediente N° SO-19.052/18. -

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de los encuentros.
- Certificados de Aprobación a aquellos que asistan el 80 % de los encuentros y aprobado el trabajo final.

EQUIPO DE TRABAJO:

Directores Responsables: Dr. José Fernando Gil  
Lic. Carlos Fernández  
Lic. Jaquelina Jallés

Docente: Dr. José Fernando Gil

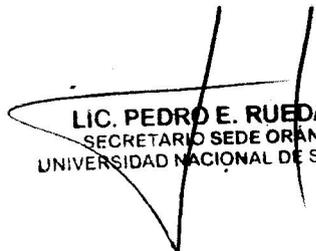
Docentes Colaboradores: Lic. Noemí Copa  
Ing. Nadia Guanuco

Estudiantes Colaboradores: Sr. Andrés Esteban Escalada  
Srta. Daira Abán Moreyra  
Srta. Paola Marcela Castillo  
Sr. Sebastián Kehl

PRESUPUESTO SOLICITADO: \$ 800,00 (Pesos Ochocientos) para imprimir las cartillas de trabajos prácticos.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA